

Resolución No. 02066

“Por medio de la cual se hace un encargo de funciones de un empleo de libre nombramiento y remoción en vacancia definitiva”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto No. 1083 de 2015, el Decreto Distrital No. 101 de 2004 y,

CONSIDERANDO

Que el Decreto Nacional 1083 de 2015, señala que las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que mediante Decretos Distritales No. 508 y 509 del 22 de octubre de 2025, se estableció la nueva estructura y la modificación de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que con ocasión de la nueva estructura de la planta de personal, se encuentra en vacancia definitiva el empleo denominado Jefe de Oficina Código 006 Grado 05 de la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Que con el fin de garantizar la prestación continua del servicio en la entidad y previa verificación de cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales adoptado mediante Resolución No. 02060 del 23 de octubre de 2025, para desempeñar las funciones del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Jefe de Oficina Código 006 Grado 05 de la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación, se hace necesario encargar al funcionario **JAVIER EDUARDO ROJAS CALA**, identificado con cédula de ciudadanía No.80.111.644, Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Planeación, por el término de provisión definitiva del mismo, sin desvincularse de las funciones propias de su empleo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar de las funciones del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Jefe de Oficina Código 006 Grado 05 de la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Secretaría Distrital de Ambiente, al funcionario **JAVIER EDUARDO**

Resolución No. 02066

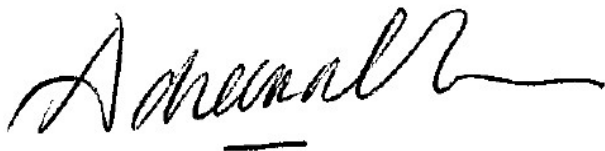
ROJAS CALA, identificado con cédula de ciudadanía No.80.111.644, por el término de la provisión definitiva del mismo, sin desvincularse de las funciones propias de su empleo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución al funcionario **JAVIER EDUARDO ROJAS CALA**.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los 23 días del mes de octubre del 2025



ADRIANA SOTO CARREÑO
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Elaboró: Gloria Esperanza Pulga Páez
Revisó: Andrés Elías Jaramillo Rivera

(Anexos):

Elaboró:

GLORIA ESPERANZA PULGA PAEZ	CPS:	SDA-CPS-20250117	FECHA EJECUCIÓN:	23/10/2025
-----------------------------	------	------------------	------------------	------------

Revisó:

RAUL JAVIER MANRIQUE VACCA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	23/10/2025
----------------------------	------	-------------	------------------	------------

ANDRES ELIAS JARAMILLO RIVERA	CPS:	SDA-CPS-20250116	FECHA EJECUCIÓN:	23/10/2025
-------------------------------	------	------------------	------------------	------------

Aprobó:

ADRIANA SOTO CARREÑO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	23/10/2025
----------------------	------	-------------	------------------	------------